

ACTA N° 102 – CONCEJO MUNICIPAL
14 de junio de 2011

ACTA N° 102
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 14 de junio de 2011
HORA DE INICIO : 15.08 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.57 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Dideco, Srta. Evelyn Cavieres R.
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Avilés
Jefe Depto. Salud, Sr. Cristian Andrade
Jefe Depto. Educación, Sr. Francisco González
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Directora de Adm y Fza(s), Sra. Fany Nuñez

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior N° 99 de fecha 17 de mayo de 2011
- 2.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Aprobación de conciliación Juicio Rol T-4-2011, Juzgado Laboral de Rancagua: “Castro con Municipalidad de Coltauco”
Expone: Asesor Jurídico.
 - b). Modificación Presupuestaria Depto. De Salud.
Expone, Jefe Depto. De Salud, Sr. Cristian Andrade
 - c). Modificación Presupuestaria Municipal
Expone, Secplac, Sr. Fernando Araya
 - d). Autorización de donación bienes muebles a Organizaciones Comunitarias.
Expone DOM, Sr. Ricardo Avilés
 - e). Autorizar donación de materiales a solicitante Claudia Piro.
Carta.
 - f). Autorizar rebaja Avalúo fiscal de vehículos municipales que se remataran.
Expone, DOM, Sr. Ricardo Avilés.
 - g). Aprobación de nombre a estadio municipal.
Expone, Secretaria Municipal
 - h). Informe de Concurso cargos vacantes en la municipalidad.
 - i). Autorización de concejales que participarán en Congreso Nacional de Municipalidades.
 - j). Devolución de viáticos por inasistencia a Congreso de Pichilemu.
 - k). Entrega de Informe Contraloría, por fiscalización Servicio de Bienestar.

Expone, Secretaria Municipal.
3.- Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.08 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Anterior N° 99 de fecha 17 de mayo de 2011

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Aprobación de conciliación Juicio Rol T-4-2011, Juzgado Laboral de Rancagua: “Castro con Municipalidad de Coltauco”

Expone: Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez.

Expone que en anterior propuesta se pedía que se dejara sin efecto supresión de 19 horas del docente Freddy Castro. A instancias de la Magistrado que dirigió la audiencia se efectuó una nueva propuesta y es que el docente Freddy Castro acepta la supresión de las 19 horas y el pago de indemnización por la suma de \$3.858.161.- que estaba a disposición del docente. La Magistrado propuso que la municipalidad pudiera mantenerle algunas horas al docente durante el año 2011; a esto, la defensa del docente solicitó que se aumentara la indemnización en la suma de \$1.441.839.- que se debe pagar en un plazo de 30 días. Esto significaría el término del juicio y se mantiene a firme la supresión de las 19 horas. Con esto, el Sr. Castro retira los cargos de discriminación formulados en contra de la municipalidad y al ejercicio de cualquier acción legal.

Añade que el concejo debe aprobar el aumento de esta indemnización. Aclara que el docente mantiene la titularidad de 24 horas.

Señala que la suma final por concepto de indemnización asciende a la suma de \$5.300.000.-

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Mardones, aprueba

Concejala Carreño, expresa que en una primera instancia había que pagarle tres millones y ahora al suprimirle 19 horas se aumenta la indemnización, considera que es mucha plata. Consulta que pasaría si el juicio continúa.

Asesor jurídico explica que al seguir el juicio podríamos haber sido condenados por discriminación y pasar al registro nacional de infractores de este tipo, y en Chile no hay ninguna municipalidad en este registro y también significaba dejar sin efecto la resolución que suprimía las 19 horas, con lo cual el docente habría mantenido las 44 horas.

Concejala Carreño, aprueba.

Concejal Rivas, indica que anteriormente votó que se pagara y lamenta que en esa oportunidad no se haya adoptado el acuerdo de pagar; ahora hay que incurrir en un gasto mayor de \$1.500.000.- Aquí se perdió el juicio, por lo tanto aquí hay personas responsables de esto.

Concejal Rivas, aprueba el pago.

Sr. Alcalde aclara que el juicio no se ha perdido sino que son situaciones distintas porque esto es una conciliación.

Asesor jurídico indica que con los reajustes se habría llegado a una cifra superior. Añade que en la audiencia se conversó el tema y aquí hay situaciones que se vienen de administraciones anteriores. Aclara que este profesor se mantiene como docente con 24 horas.

Concejal Cerda, señala que entiende que este es un avenimiento y no un juicio perdido, un juicio perdido es el de Gaete y es responsabilidad de la administración anterior.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Gálvez, recuerda que hace alrededor de dos meses, cuando se planteó este caso, el pidió que se llegara a avenimiento para no ir a juicio. Consulta si se pagará más que en esa oportunidad o no.

Sr. Alcalde responde que no se pagará más.

Concejal Gálvez, aprueba.

Concejal Marín dice que en anterior propuesta votó en contra del avenimiento ya que se reconocía la incorporación 19 horas, entendiendo que el Padem no incorporaba estas horas. Cuando se asume un cargo, se asume con historia, por tanto están asumiendo parte de este periodo y parte de otros años. Concejal Marín, aprueba dado que este es un avenimiento mejor que el avenimiento anterior.

Sr. Alcalde, aprueba.

*Por tanto, por unanimidad del Concejo, se aprueba conciliación Juicio Rol T-4-2011, Juzgado Laboral de Rancagua: “Castro con Municipalidad de Coltauco”

b). Modificación Presupuestaria Depto. De Salud.

Expone, Jefe Depto. De Salud, Sr. Cristian Andrade

Sr. Alcalde expone que se ha invitado al Jefe de Salud para presentar una modificación presupuestaria.

En este punto de la reunión, concejal Rivas hace entrega de una carta y solicita a Sr. Alcalde dar lectura como correspondencia, la que presenta a raíz de inasistencia de concejales a sesión anterior.

Sr. Rivas, solicita se de lectura a la carta en este momento de la reunión.

Sr. Alcalde expresa que el decide su lectura, la que puede ser vista en los varios.

Sr. Rivas le dice a Sr. Alcalde que no tiene ningún gesto de generosidad de mejorar esta situación.

Sr. Alcalde indica que ya otorgó la palabra al Sr. Andrade y no se puede pasar a llevar a un jefe de departamento.

Sr. Rivas indica que en reunión anterior se dio lectura a una carta que ni siquiera estaba en la tabla, por tanto pide que se de lectura a esta carta. Señala que ellos quieren un acercamiento para poner fin a este tema.

Concejala Mardones solicita se de lectura a la carta.

Sr. Rivas reitera que todo tiene un límite por tanto se retira de la reunión.

En el mismo acto y cuando son las 15.28 hrs., Se retiran de la reunión, Concejal, Rivas, Gálvez y Concejala Mardones.

Concejal Cerda, expresa que son unos irresponsables ya que fueron elegidos por la comuna de Coltauco para sesionar a favor de Coltauco.

Secretaria Municipal, informa que al retirarse tres concejales de la sesión, no hay quórum para sesionar.

ACTA N° 102 – CONCEJO MUNICIPAL
14 de junio de 2011

Concejal Carreño se dirige a la Secretaria Municipal y le indica que de acuerdo al TRICEL, existe jurisprudencia respecto al tema, por tanto se tiene que continuar con la reunión. Además el alcalde tiene la facultad de acuerdo a la ley para continuar. Expresa que esto debió haberlo dicho en una primera instancia porque su deber y su obligación como Secretaria Municipal es ser Ministro de Fe y no es quien dirige el concejo.

Sr. Alcalde solicita a asesor jurídico informar sobre la materia para que quede en acta.

Asesor jurídico indica que puede entregar el documento a los concejales. Se trata de una sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones, en un fallo de segunda instancia Rol N° 146 del 2009, en su considerando quinto señala que la figura de autoridades comunales de alcalde y concejales son distintas en su origen, en su estatuto jurídico.

Concejala Carreño añade que debe quedar claro que en los considerados se establece que la naturaleza del cargo, es un supra concejal, por tanto conforman quórum. Da lectura a parte de la Causa 146 de año 2009, sobre estatutos jurídicos entre los alcaldes y concejales; estas diferencias están basadas en la natural distribución administrativa de las funciones que deben cumplir estas autoridades políticas, las que no autoriza a postular que la esencia del cargo de alcalde y concejal sean distintos. Al contrario, señala que jurídica y administrativamente son cargos públicos que el uno conlleva al otro y ambos forman parte del concejo municipal respectivo.

Seguidamente señala que en esencia el alcalde es un concejal que ejerce distintas funciones en la municipalidad, circunstancia que obedece a las claras razones históricas en la generación de su elección como en el hecho de que forma parte del concejo municipal, el que dirige, diferenciándose en el hecho que el legislador además, le reconoce funciones propias.

Concejala Carreño indica que este es el texto que se debe refundir. Añade que esto lo dice el secretario abogado del TRICEL, Alvaro Barría Chateau.

Sr. Alcalde solicita proseguir con la reunión.

Acto seguido Jefe del Departamento de Salud, presenta la siguiente modificación presupuestaria

Aumento de Gastos:

Item	Denominación	M\$
215.21.02.001.018.001	Asignación de responsabilidad	500
TOTAL		500

Disminución de Gastos:

Item	Denominación	M\$
215.29.04.001.001.001	Mobiliario y otros	500
TOTAL		500

Fundamenta que el aumento de este gasto corresponde a la asignación de jefe de sector a Profesional de la dotación en calidad a contrata. Este item no cuenta con presupuesto, por ende es necesario asignarle recursos financieros para cumplir el compromiso contraído. La asignación corresponde a un 5% del sueldo base para el cargo que cumple la Dra. Marta Suarez.

Concejala Carreño indica que le parece una buena opción respecto a la Dra. Marta Suarez ya que ella ha demostrado con su trabajo una gran sensibilidad y cariño por la gente. Por su parte, aprueba.

Concejal Cerda dice que los aporte pecuniarios deben ir relacionados con sus funciones. Cuando hay un voto a favor, los coltauquinos tienen que ser bien atendidos y, no le cabe duda que la Sra. Marta Suárez va en esa línea. Vota a favor y como concejal insta a que los funcionarios atiendan bien a los coltauquinos.

Concejal Marín, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

*Por tanto por unanimidad de concejales presentes, se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

Jefe de Salud, expresa que garantiza que medicamentos también están disponibles.

c). Modificación Presupuestaria Municipal

Expone, DAF. Sra. Fany Nuñez.

Directora de Finanzas (s), presenta las siguientes modificaciones presupuestarias:

1° Modificación: Memo N° 212 de fecha 06.06.2011. Proyecto FRIL 2011, Gobierno Regional.
Aumento de Ingresos

Código Contable	Nombre Cuenta	Valor M\$
115.13.03.099.001	Transferencia de Otras entidades Públicas. Gobierno Regional FRIL	154.739.-
	Total	154.739.-

Aumento de Gastos

Código Contable	Nombre Cuenta	Valor M\$
215.31.02.004.083	Construcción Casino y graderías medialuna Rinconada de Parral	45.000.-
215.31.02.004.084	Mejoramiento planta de tratamiento villa El Bosque	12.186.-
215.31.02.004.085	Instalación de equipamiento deportivo y recreativo plazas de Coltauco	49.990.-
215.31.02.004.086	Mejoramiento red eléctrica medialuna Hijuela del Medio	8.568.-
215.31.02.004.087	Construcción patio techado sede social Almendro	38.995.-
	TOTAL	154.739.-

Sr. Alcalde aclara que esta modificación corresponde a 13 proyectos que se presentaron y se ejecutarán cinco, de estos, quedan ocho en espera.

Concejal Cerda, consulta si siempre se entregan parcializados los montos.

Directora de Finanzas responde afirmativamente porque recursos se entregan por estado de avance.

Sr. Alcalde somete modificación a votación.

Concejala Carreño, aprueba ya que corresponde a varias iniciativas que se han planteado.

Concejal Cerda, aprueba.

ACTA N° 102 – CONCEJO MUNICIPAL
14 de junio de 2011

Concejala Marín, aprueba

Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto, por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria.

2º Modificación: Memo N° 213, Programa Mejora su vivienda, Manos a la Obra 3.

Aumento de Ingresos

Código Contable	Nombre Cuenta	Valor M\$
115.13.03.099.002	Programa Mejore su vivienda, Manos a la Obra 3	26.000.-
	Total	26.000.-

Aumento de Gastos

Código Contable	Nombre Cuenta	Valor M\$
215.22.04.999.001.001	Otros Gastos: Programa Mejore su vivienda, Manos a la Obra 3	26.000.-
	Total	26.000.-

Dideco aclara que en este programa corresponde un monto de \$50.000.- por mediagua entregada.

Sr. Alcalde somete modificación a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

3º Modificación: Memo N° 214

Disminución de Gastos

Código Contable	Nombre Cuenta	Valor \$
215.22.05.001.001.001	Electricidad	4.000.000.-
	Total	4.000.000.-

Aumento de Gastos

Código Contable	Nombre Cuenta	Valor \$
215.22.04.999.001.001	Otros	4.000.000.-
	Total	4.000.000.-

Directora de Finanzas (s) aclara que estos recursos son para adquirir materiales para mantención de alumbrado público.

Concejala Carreño dice que sigue estando sin luz el sector de Los Bronces.

Sr. Alcalde informa que reparación corresponde a la municipalidad y pidió informe sobre esta situación.

Directora de Finanzas (s) señala que el municipio no tiene deudas con la Compañía de electricidad.

Director de Obras (s) explica que hay varios motivos que causan los cortes de luz, tal como robos, quema de cables y se debe ver las causas.

Concejala Carreño indica que hay un desgaste de material y debe responder la compañía de electricidad.

Director de Obras (s), aclara que es la municipalidad la que paga cuando se roban los cables

Concejal Cerda añade un alcalde le informaba, que la municipalidad pone los postes y le cobraba a la compañía telefónica por el tendido de cables.

Concejal Marín señala que hay una discusión respecto a de quien son los postes.

Sr. Alcalde indica que hay postes que son de la municipalidad y otros que son de la compañía de electricidad.

Concejala Carreño indica que la falta de iluminación está, se debe resolver porque este es un tema recurrente, especialmente en sectores.

Sr. Alcalde indica que hay sectores en que hay postes que no tienen focos.

Director de Obras (s) dice que para solucionar esto se debe hacer una iniciativa de inversión.

Sr. Alcalde indica que se presentará un proyecto para mejorar el alumbrado público de toda la comuna.

Concejal Marín señala que producto del terremoto se dañaron varios transformadores pero como la compañía es un monopolio, arregla cuando quiere.

Concejala Carreño sugiere que usuarios ingresen reclamos a través del Sernac.

Directora de Finanzas (s), informa que asistió a una reunión con la Asociación Chilena de Municipalidades y a nivel nacional reclaman por la electricidad. El tema es que se rigen por el D.L. N° 237, que surgió en tiempos de crisis pero aún está vigente.

Acto seguido, Sr. Alcalde somete a votación esta modificación presupuestaria, aprobándose por unanimidad de los presentes.

*Por tanto, por unanimidad de concejales presentes, se aprueba tres modificaciones presupuestarias del presupuesto municipal.

d). Autorización de donación bienes muebles a Organizaciones Comunitarias.

Expone DOM, Sr. Ricardo Avilés

Director de Obras (s), se refiere a Memo N° 179 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 06.06.2011 en el que expone lo siguiente:

Que el día 27 de mayo de 2011, se llevó a cabo un remate municipal para subastar cinco vehículos municipales, los cuales se habían dado de baja. De estos, solamente se remataron dos. Considerando esta situación se solicita al concejo, la autorización para rematar los siguientes vehículos municipales rebajando el avalúo fiscal, como se indica:

Vehiculo	Avaluo Fiscal \$	Precio Tentativo \$
Mini bus Toyota año 1997	2.200.000	1.500.000
Ambulancia Toyota año 1997	2.180.000	1.000.000
Station Wagons Suzuki año 2003	2.600.000	2.000.000

Igualmente solicita autorización al Concejo para entregar en comodato a las organizaciones comunitarias, los siguientes bienes muebles, los cuales se dieron de baja:

-185 sillas de aula

-42 mesas bipersonales de aula

-11 mesas de comedor con melamina

Finalmente se informa al concejo que el próximo remate está programado para el jueves 30 de junio de 2011.

Concejala Cerda consulta cual es el listado de sillas.

Director de Obras, señala que son las que se han informado.

*Sr. Alcalde somete ambos puntos a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

e). Autorizar donación de materiales a solicitante Claudia Piro.

Se da lectura a carta enviada por doña Claudia Piro Osorio, quien solicita se le done 12 metros de reja dada de baja de la municipalidad, para cerrar su propiedad. Añade que tiene dos hijos pequeños y no cuenta con los medios económicos para adquirir este tipo de materiales.

Director de Obras (s) informa que hay reja disponible.

Dideco añade que esta persona vive en una vivienda social, beneficiaria del subsidio habitacional.

Concejala Carreño indica que ayudas sociales marcan un precedente para que otros hagan lo mismo.

Sr. Alcalde expresa que esta persona sabe que hay una reja en bodega, que se está deteriorando; por tanto si se puede dar utilidad es conveniente hacerlo.

Concejala Cerda, concuerda en que si hay materiales se debe ayudar pero también se deben cerciorar de que el material se instale.

Sr. Alcalde sugiere dar 15 días de plazo para instalarla.

Director de Obras (s) indica que se entregará instalada.

*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

f). Autorizar rebaja Avalúo fiscal de vehículos municipales que se remataran.

Expone, DOM, Sr. Ricardo Avilés.

Punto ya tratado en letra d) punto 2 de la presente Acta.

g). Aprobación de nombre a estadio municipal.

Expone, Dideco

Directora de Desarrollo Comunitario, recuerda que en concejo se propuso poner nombre al estadio municipal, como también se aprobó un reglamento.

Con fecha 30 de mayo, se procedió a efectuar apertura de postulantes y sólo llegó un nombre, que corresponde a Manuel Lionel Nuñez Tapia.

Sr. Alcalde solicita votación

Concejala Carreño, expresa que en atención a lo planteado y a los procedimientos, está de acuerdo en poner este nombre, además que se trata de una persona de Coltauco, con trayectoria, por tanto, aprueba.

Concejala Cerda, señala que todo se hizo de acuerdo a los procedimientos, como corresponde. Además se debe dar identidad a los recintos de Coltauco y destacar a las personas que han prestado servicios a Coltauco, que se identificaron con la comuna. No le cabe duda que poner el nombre de don Manuel Nuñez, viene a saldar una deuda para dar nombre al estadio. Aprueba.

Concejal Marín, en virtud de los compromisos, aprueba. Añade que es importante tener señalética propia, especialmente cuando nos visitan, ya sea señalética deportiva o turística. Dice que es importante que nos conozcan y que nos conozcamos. Tiene que ver con definir que lo gente que viene de afuera dice que Coltauco queda entre la Copec al frente de los pacos y eso nos lleva a que nos puedan ver.

Sr. Alcalde, aprueba.

*Por tanto por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar denominación de Manuel Lionel Nuñez Tapia al estadio municipal de Coltauco.

h). Informe de Concurso cargos vacantes en la municipalidad.

Se informa que en estos momentos de está llamando a concurso para proveer tres cargos vacantes, que corresponden a Director(a) de Obras Municipales, Director(a) de Administración y Finanzas y Director(a) de Tránsito. Se entrega cronograma del concurso.

Concejala Carreño consulta que pasó con anterior Directora de Obras Municipales.

Sr. Alcalde informa que renunció a su cargo porque asumió nuevas funciones en la Seremi de Vivienda. Actualmente trabaja en la comuna de Pichidegua.

Concejala Carreño consulta si en la comisión puede participar un concejal.

Se le informa que solamente puede participar como observador.

i). Autorización de concejales que participarán en Congreso Nacional de Municipalidades.

Sr. Alcalde consulta que concejales participarán en este Congreso que se realizará a fines de junio en la ciudad de Santiago.

Manifiestan interés por participar, los Sres. Cerda y Marín.

Sr. Alcalde dice que el no participará porque prefiere asistir a cursos de verano. Añade que también se debe considerar el gasto ya que el valor de inscripción de curso es de \$170.000.- por persona.

Secretaria Marcela Escobar, informa que se han inscrito cinco concejales, los Sres. (as). Francina Carreño, Jorge Cerda, Samuel Marín, Carlos Rivas y Ana Gloria Mardones.

Concejal Marín señala que es importante participar.

Requerido el pronunciamiento del concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes participación de concejales en Congreso Nacional de Municipalidades.

j). Devolución de viáticos por inasistencia a Congreso de Pichilemu.

Sr. Alcalde expresa que tiene la obligación de informar que tres concejales no participaron en la jornada del día sábado, del congreso realizado en Pichilemu.

Concejal Cerda consulta que es lo que corresponde a un concejal cuando asiste a un seminario.

Sr. Alcalde informa que corresponde viáticos al 100%, viáticos al 40% y pasajes.

Asesor jurídico añade por el día corresponde viático al 40% y con alojamiento al 100%.

Concejala Carreño manifiesta que es aludida a este tema y por razones de salud de su hija tuvo que venirse y lo hizo ese día a las diez de la mañana. Acusa recibo de no haber ido a firmar. Agrega que tiene toda la disposición de devolver y es lo que corresponde porque también se planteó en la MURO'H. En este caso el alcalde puede o no hacer la solicitud, tal como se hizo acá de enviar una carta.

Concejala Carreño agrega que no tiene problemas en devolver y hará el íntegro antes que finalice el mes. Además, solicita al alcalde tomar en consideración los motivos por los cuales no asistieron, antes de llegar a instancias superiores como la Contraloría.

Sr. Alcalde informa que sostuvieron una reunión con el Contralor y fue lamentable la baja asistencia, lo que también es una falta de respeto. Añade que no quiere ser parte de algo que no debe ser y cobrar un viático que no corresponde porque se estaría estafando al Estado. El contralor hizo una manifestación respecto a esto lo que es lamentable.

Concejala Cerda manifiesta que hubo poca fiscalización de parte de los organizadores en el tema de la asistencia; la MURO'H debe hacer un control más efectivo de la asistencia tanto en la mañana como en la tarde.

Concejala Carreño expresa que por su parte, en ningún caso ha sido su intención estafar al municipio, además nunca ha cobrado pasajes ni bencina cuando ha participado de estos eventos

k). Entrega de Informe Contraloría, por fiscalización Servicio de Bienestar.

Expone, Secretaria Municipal.

Se entrega a Sres. Concejales, documento íntegro del Informe final N° 25 de 2011, sobre Auditoría efectuada en la sección Servicio de Prestaciones y Bienestar Social de la Municipalidad de Coltauco, de fecha 20 de mayo de 2011 de la contraloría Regional.

Secretaria Municipal, explica que en la fiscalización se presentaron observaciones respecto a documentos que no tenían firma original, los que posteriormente fueron entregado, así también subsiste observación respecto a la forma en la que el municipio hace entrega de los aportes al Servicio de bienestar, lo que no es incidente para las prestaciones de bienestar, ya que los recursos se ocupan durante el año y no de una sola vez.

Concejala Carreño consulta si personal a honorarios puede tener acceso a estas prestaciones.

Se le informa que de acuerdo a la normativa solamente tienen derecho los funcionarios de planta y a contrata.

3.- Varios Sres. Concejales

3.1.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que en relación a las responsabilidades políticas, sería bueno hacer acercamientos con personas que no quieren entender, porque estos son los espacios democráticos en que la gente decidió ser representada por determinadas personas.

Se refiere a lo que está pasando en el contexto nacional y señala que no sabe si son fieles representantes, cuando hay un ministro de educación que dice que el trabajo es de oficio y de oficina y, no resolver los problemas reales que afectan hoy día a la educación superior y secundaria. Donde hay un presidente que dice que manifestaciones son más violentas y que hay falta de enfrentamientos y entendimiento

Cree que todos los temas de fondo y de forma, se discuten acá y no en la calle.

b). Expresa lo que establecía Cristian Andrade, de competir con Doñihue, donde es importante el tema de difusión y que esta comuna progrese y avance en todos los ámbitos y lo dice porque Coltauco tiene diferencias comparativas con Doñihue.

Indica que es difícil pelear con este tipo de gobierno distinto, en donde en el tema de salud, hay visiones distintas con el gobierno de turno, entre ellas buscan, privatizar la salud y a nosotros nos gustaría una salud más pública, con mayor acceso y mayores recursos

c). Plantea que el hoyo histórico del camino Juan Rosson Almendro, lleva dos períodos alcaldicios y no se ha resuelto el problema. Este hoyo tienen un diámetro de 50 centímetros por un metro de ancho.

Director de Obras informa que esta petición está incluida en un oficio que se envió a la Seremi de Obras Públicas. Añade que si el municipio repara no nos ayudarán con nada porque dirán que tenemos los medios para hacerlo, por esto se debe hacer la gestión.

3.2.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.

a). Expone que ve con mucha atención los liceos que están en toma y Coltauco no es la excepción. Dice que tuvo una conversación con gente del Liceo y estos manifestaron que se habían reunido con el alcalde, donde el Centro de Alumnos hizo peticiones.

Sr. Alcalde informa que se reunió con jóvenes por varias peticiones, entre estos el techo de la cancha y otros proyectos de 180 millones de pesos que están pendientes de aprobar por el CORE. Añade que mañana tendrá otra reunión en la que dará a conocer los proyectos que hay para el liceo; esta se realizará a las 9.30 hrs. e invita a concejales.

Concejal Cerda indica que alumnos funcionan en base a firma de documentos y consulta a Sr. Alcalde si está dispuesto a hacerlo.

Sr. Alcalde responde afirmativamente ya que está de acuerdo con el paro y que los jóvenes se manifiesten.

b). Expone que el sábado recién pasado recibió el llamado de un vecino porque había escuchado la intervención de una persona en la radio en donde se refería a una serie de hostigamientos hacia la administración general, hacia el alcalde y concejales, transversal, hacia ambos lados. Añade que el locutor hacia un llamado a los que estuvieran escuchando para que hicieran ver su posición. Dice que la persona no dio su nombre.

Por esto pide al Sr. Alcalde hacer un comunicado a la radio e indicar que este municipio no dará respuesta a personas que no se identifican. Pide además hacer un llamado a estas radios ya que hay radios que funcionan lucrativamente y si se les paga, hablan bien.

Sr. Alcalde señala que no está de acuerdo en hacer polémica ante estos hechos ya que tampoco se sabe contra quien se defenderán y no está dispuesto a este tipo de circos.

Concejal Cerda dice que acepta sus palabras porque ante la tempestad hay que mantener la calma.

c). Pide formalmente un jornada con el inspector municipal para hacer visita a tres sectores de la comuna.

3.3.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Expresa que desea referirse a tema que está ocurriendo con el concejo y a colegas que se retiraron. Dice que fueron electos por la comunidad y para conformar este equipo en atención a las necesidades y al mandato que les otorga la ley. En este contexto le parece inadecuada la inasistencia injustificada, primero a la primera sesión y en segundo llamado y hoy día asistir y luego retirarse.

Comparte con concejal Marín en que estos son los espacios y las instancias de debate y acercamiento y de la buena fe acerca de los temas que puedan tener en común o en discrepancia.

Además el reglamento establece el funcionamiento del concejo. Las sesiones están fijadas y deben dar cumplimiento y las materias a tratar están consignadas en la tabla

b). Expresa que la gente está muy satisfecha con los proyectos participativos. Hay un gran plus y se debe seguir reforzando esta oportunidad que se está entregando de parte de los profesionales de Secplac y departamento social y seguir perfeccionándolo. Cree que es un gran desafío para ellos y, para el próximo año y seguir abriendo estos espacios que hacen muy bien a la democracia

c). Pide al alcalde hacer uso de de las facultades que tiene para proveer el cargo de Administrador Municipal. Añade que la gestión municipal se fortalece cuando hay profesionales idóneos. Sugiere proveer este cargo.

d). Solicita dar énfasis a problemas de iluminación de la comuna.

3.4.- Sr. Alcalde

a). Expresa que desea referirse a la falta de respeto del concejal Rivas hacia el jefe de Salud. Cuando el le da la palabra a un funcionario, no va a permitir que un concejal, del lado que sea, le falte el respeto y trate de acallar a una persona en el momento que se está dirigiendo al concejo para imponer lo que el quiere hacer.

Añade que los concejales deben tener la capacidad de poder escuchar, así como a ellos se les escucha.

Si a ellos les pareció mal porque ellos quieren dirigir este concejo y acallar a un funcionario a quien se le dio la palabra y quieren ellos intervenir, eso es pasar a llevar al alcalde. En este sentido no se dejará pasar a llevar por ningún concejal. Los espacios lo tiene cada concejal y cuando hay puntos que tocar se pide a los funcionarios de cada área que venga a exponer para que concejales puedan votar.

Sr. Alcalde señala que la vez anterior no sesionaron porque faltó información ya que el alcalde también cumple el cargo de concejal para poder votar dentro de los proyectos. Indica que el día ocho fueron al Tricel donde se les entregó la información y hay un dictamen de Tribunales donde autoriza al alcalde a ser un concejal más, aparte de ser el presidente. Solicita que esto quede en acta.

b). Se entrega balance trimestral Departamento de salud Municipal.

Se levanta la sesión a las 16.57 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 102
CONCEJO MUNICIPAL
14 de junio de 2011

RESUMEN DE ACUERDOS

CCLV.- Por unanimidad del Concejo, se aprueba conciliación Juicio Rol T-4-2011, Juzgado Laboral de Rancagua: “Castro con Municipalidad de Coltauco”

CCLVI.- por unanimidad de concejales presentes, se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Salud

CCLVII.- Por unanimidad de concejales presentes, se aprueba tres modificaciones presupuestarias del presupuesto municipal.

CCLVIII.- Por unanimidad de concejales presentes, se aprueba rematar los siguientes vehículos municipales rebajando el avalúo fiscal, como se indica:

Vehiculo	Avaluo Fiscal \$	Precio Tentativo \$
Mini bus Toyota año 1997	2.200.000	1.500.000
Ambulancia Toyota año 1997	2.180.000	1.000.000
Station Wagons Suzuki año 2003	2.600.000	2.000.000

Igualmente se aprueba entregar en comodato a las organizaciones comunitarias, los siguientes bienes muebles, dados de baja:

- 185 sillas de aula
- 42 mesas bipersonales de aula
- 11 mesas de comedor con melamina

CCLIX.- Se aprueba, por unanimidad de los presentes donar 12 metros de reja a doña Claudia Piro Osorio, para cerrar su propiedad.

CCLX.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar denominación de Manuel Lionel Núñez Tapia al estadio municipal de Coltauco.

CCLXI.- Se aprueba por unanimidad de los presentes participación de concejales en Congreso Nacional de Municipalidades.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE